



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 035 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 19 ENE. 2010

VISTO:

El Informe N° 006-2010-OC, del 19 de enero del 2010, remitido por la Oficina de Comunicaciones del OSINFOR, solicitando fondos por Encargo para la organización de un evento en el cual se firmará el Convenio Interinstitucional entre la Organización Inter Étnica – ORAU y el OSINFOR, para el manejo responsable de los bosques comunales de la Región Ucayali, a ejecutarse entre los días 20 y 22 de enero del 2010, en el departamento de Ucayali; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 9.6 del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR establece entre otras funciones la de, celebrar con otras entidades del Poder Ejecutivo u organizaciones de la sociedad civil, acuerdos, convenios y contratos de carácter interinstitucional que se requieran para el cumplimiento de los fines institucionales;

Que, para la atención oportuna de los bienes y servicios solicitados por la Oficina de Comunicaciones, para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Organización Inter Étnica ORAU – Ucayali y el OSINFOR, a ejecutarse entre los días 20 y 22 de enero del 2010, en el departamento de Ucayali, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Ronald Humberto Cossío Quiroz, representante de la Oficina de Comunicaciones del OSINFOR, por el importe de Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 5,000.00), para la organización de evento para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Organización Inter Étnica ORAU – Ucayali y el OSINFOR, a ejecutarse entre los días 20 y 22 de enero del 2010, en el departamento de Ucayali.

Artículo 2º.- Encargar el cumplimiento de la Presente Resolución a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, de la Oficina de Administración.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos: 2.3.27.101 Seminarios, talleres y similares organizados por la institución S/. 5,000,00, Recursos Directamente Recaudados.

Regístrese y comuníquese,

MAXIMO SALAZAR ROJAS

Subgerente (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



5 = 124

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OSINFOR

UNIDAD DE CONTABILIDAD
 Y TESORERIA

19 ENE 2010

N° 004

RECIBIDO

FIRMA:

HORA:

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo)

SEÑOR : MAXIMO SALAZAR ROJAS
 DIRECCION : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	Sub Programa	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto
19/01/2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios
Fuente de Financiamiento		Recursos Directamente Recaudados						
DESCRIPCION								Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre del señor RONALD HUMBERTO COSSIO QUIROZ, según Resolución Jefatural N° 035-OSINFOR-OA, de fecha 19 de enero del 2010, para la atención de gastos por la realización de evento en el cual se firmara el convenio interinstitucional OSINFOR - ORAU, para el manejo responsable de los bosques de las comunidades de Región Ucayali, a realizarse entre los días 20 y 22 de enero del 2010								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
2.3.27.10.1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION								5,000.00
TOTAL								5,000.00
								
JEFE Y/O DIRECTOR		PRESUPUESTO		ADMINISTRADOR		LOGISTICA		



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

Oficina de
Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

San Isidro, 19 ENE 2010

INFORME N° 006 -2010-OSINFOR/OC

Señor
NICANOR SALDAÑA ARROYO
Secretario General
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR
Presente.-

CARGO

Asunto : Solicitud de fondos por Encargo para la Firma de Convenio Interinstitucional OSINFOR – ORAU para el manejo responsable de los bosques comunales de la Región Ucayali.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que, es necesario asignar recursos para la organización de un evento en el cual se firmará el Convenio Interinstitucional OSINFOR – ORAU para el manejo responsable de los bosques comunales de la Región Ucayali; por lo cual debe asignarse los recursos financieros en la modalidad de "Encargos" a nombre del señor Ronald Humberto Cossio Quiroz para la atención de los bienes y servicios requeridos para el mismo, los que se ejecutarán en la ciudad de Pucallpa por el monto de S/.5,000.00 (cinco mil y 00/100 nuevos soles), entre los días 20 y 22 de enero del 2010.

En tal sentido, adjunto al presente la Solicitud de Servicios correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


OSINFOR
OFICINA DE COMUNICACIONES

.....
Luis Chauca Satalaya
JEFE



COMPROBANTE DE PAGO

Nº	DIA	MES	AÑO
0004	19	01	2010

REGISTRO SIAF 0000000129

RUC

NOMBRE COSSIO QUIROZ RONALD HUMBERTO

SON CINCO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA PARA ATENDER LOS FONDOS VIA ENCARGO PARA GASTOS REALIZACION DEL EVENTO, CONVENIO INTERINSTITUCIONAL OSINFOR - ORAU, PARA EL MANEJO RESPONSABLE DE LOS BOSQUES DE LAS COMUNIDADES DE LA REGION UCAYALI, A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 20 Y 22 DE ENERO DEL 2010, APROBADO CON R/J N° 035- 2010-OSINFOR-OA DEL 19/01/2010, INFORME N° 006-2010 -OSINFOR-OC, CON CARGO A RENDIR CUENTA DOCUMENTADA.

CODIFICACION PROGRAMATICA						
RB	MNE	FUN	PGF	SPGF	PG ACT/PRY	COMP META FINAL
09	0007	17	.039	.0080	.0000	1078675 . 3166664 00002 41548

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.3.2 7.10 1	5,000.00	
TOTAL		5,000.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		5,000.00

CONTABILIDAD PRESUPUESTAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2009	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 002 0000-878987	
CHEQUE GIRADO	47374895
CCI	
TIPO DE OPERACION	
ENCARGO INTERNO	

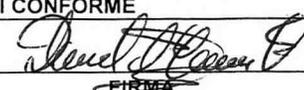
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR
	

VISACION

CONTROL INTERNO	DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
	

RECIBI CONFORME


 FIRMA

FECHA	DNI	RUC
19-01-10	41224218	10412242187

LIBRETA MILITAR